

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, septiembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 09 de septiembre de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido, de conformidad con lo estipulado en el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022, a la demandada COMFAMA, la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de remisión al demandado del día 19 de JULIO de 2022 a las 13:01 con lectura de la comunicación electrónica para el mismo día a las 13:02 (página 02 A 05 del archivo PDF #09 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Lara Valencia'.

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
Juez